

Negociado de Transporte y otros Servicios Públicos (NTSP)

Negociado de Telecomunicaciones de Puerto Rico (NET)

Información General del NET

AGENCIA NO INTEGRADA

JRTPR-001
Vigencia:
09-febrero-2022



Descripción del Servicio

El Negociado de Telecomunicaciones de Puerto Rico (antes, Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones de Puerto Rico, JRTPR) es la agencia encargada de reglamentar y fiscalizar la industria de las telecomunicaciones, telefonía fija y celular, televisión por cable y satélite en Puerto Rico. Promueve la competencia leal y equitativa entre las compañías que reglamenta para garantizar la disponibilidad de sus servicios a precios razonables y accesibles.



Lugar y Horario de Servicio

[Directorio del Negociado de Telecomunicaciones de Puerto Rico](#)



Preguntas Frecuentes

- **¿Qué otros servicios se tramitan a través del Negociado?** – Se ofrecen los siguientes servicios:
 - Endosos de planos de Servidumbres e Infraestructura para telecomunicaciones y televisión por cable en desarrollos residenciales, industriales y comerciales.
 - Endosos para variaciones en torres de telecomunicaciones.
 - Registro de torres de telecomunicaciones.
 - Programas para crear Centros de Acceso al Internet y Plazas “WiFi” gratuitos en todos los municipios.
 - Ordena un registro VoIP (Voz sobre Protocolo de Internet).
 - Ordena el registro de las compañías de televisión por satélite “DBS” (Direct Broadcast Satellite).
 - Servicio de Relevo de Telecomunicaciones (TRS) - A través del Fondo de Servicio Universal este servicio promueve que usuarios con impedimento auditivo y/o problemas del habla, puedan comunicarse libre de costo con personas oyentes a través de la asistencia de operadores e intérpretes capacitados, marcando el 7-1-1 desde cualquier teléfono.
- **Tengo un impedimento auditivo, ¿cómo puedo obtener información sobre el Servicio de Relevo de Telecomunicaciones?** – Para información adicional sobre el Servicio de Relevo (7-1-1) puede comunicarse con:
 - Missy Whatmough McManus – Gerente del Programa Sprint Relay
 - Dirección postal: 411 Huger Street
Columbia, South Carolina 29201
 - Correo electrónico: melissa.mcmanus@sprint.com
 - TTY: 1-803-951-1660
 - Voz: 1-803-403-9763

Negociado de Transporte y otros Servicios Públicos (NTSP) Negociado de Telecomunicaciones de Puerto Rico (NET) Información General del NET

AGENCIA NO INTEGRADA

JRTPR-001
Vigencia:
09-febrero-2022

Fax: 1-803-403-8351
Cargo Libre de Costo: 1-800-676-4290
Página de Internet: <http://www.puertoricorelay.com/>

- **¿Qué significan las siglas TTY?** – Son las iniciales de un teléfono con modo teletipo (TTY o TDD por sus siglas en inglés) que tiene un teclado similar a una maquina. Estos teléfonos son utilizados por personas con problemas de audición y de habla para enviar y recibir mensajes de texto en lugar de la voz para comunicarse usando un teléfono.
- **¿Cómo puede un ciudadano evitar recibir llamadas de promociones telefónicas?** – Todo ciudadano que no esté interesado en recibir llamadas de promociones telefónicas a su teléfono residencial o celular deberá inscribirse en el Registro Nacional No Llame. Este registro se puede acceder llamando a la Comisión Federal de Comercio (*Federal Trade Commission, FTC*) a través del 1-888-382-1222 o accediendo el portal www.donotcall.gov. Si un ciudadano continúa recibiendo llamadas de promociones telefónicas aún estando inscrito en el Registro Nacional No Llame deberá comunicarse con la Comisión Federal de Comercio para orientación adicional.
- **¿Cómo puede un establecimiento comercial evitar recibir llamadas de promociones telefónicas?** – Hay un registro para los establecimientos comerciales que no interesan recibir llamadas para promociones telefónicas. El interesado deberá completar la Hoja de Compañías de Telemarketing y someter el documento. Este registro tendrá una vigencia de un (1) año una vez aprobado el registro. El formulario se podrá enviar/entregar de una de las siguientes formas:
 - **Dirección Postal / En persona:**
Negociado de Telecomunicaciones de Puerto Rico
500 Ave. Roberto H. Todd
Parada 18, Santurce
San Juan, PR 00907-3941
 - **Correo electrónico:** correspondencia@jrtp.pr.gov
- **¿Puede un establecimiento comercial radicar una querrela si continúa recibiendo llamadas de promociones telefónicas aun cuando esté inscrito en el Registro de Personas que No Interesan Promociones Telefónicas?** – Sí.



Enlaces Relacionados

Página(s) de Internet:

www.pr.gov

www.jrtp.pr.gov

www.donotcall.gov

www.ftc.gov

www.puertoricorelay.com